

Fecha de aprobación: 25/06/2025

Guía docente de la asignatura

Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Enseñanza de la Lengua Extranjera Inglés (45711D5)

Grado	Grado en Educación Primaria (Ceuta)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Lengua Extranjera	Materia	Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Enseñanza de la Lengua Extranjera				
Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Nivel B2 en inglés.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Enfoques, movimientos y aplicaciones de la tecnología para la clase de idiomas: De los métodos audiovisuales al uso del Ordenador. La enseñanza asistida por ordenador para el aprendizaje de idiomas (CALL). La enseñanza asistida por dispositivos móviles para el aprendizaje de idiomas (MALL). Uso ético y responsable de herramientas de Inteligencia Artificial para la enseñanza y el aprendizaje del inglés. Programas de autor y producción aplicados a la enseñanza de idiomas. Internet, servicios: De la navegación a las redes sociales. El aula de lengua extranjera en el siglo XXI. Seguridad y confidencialidad en Internet. Aplicación práctica de los contenidos teórico-prácticos presentados en el desarrollo de una unidad didáctica para E. P. en lengua extranjera.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG05 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua
- CG06 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados
- CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las



competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos

- CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües
- CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar
- CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural
- CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer, analizar y valorar las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su aplicación en la enseñanza del inglés como lengua extranjera.
- Aplicar las TIC en el área de inglés para el desarrollo de la Competencia Digital.
- Analizar software de autor y realizar actividades y tareas dirigidos a la Educación Primaria.
- Conocer las redes sociales y usarlas para comunicarse y mejorar la experiencia docente.
- Conocer y usar dispositivos audio-visuales para la creación de materiales para la Educación Primaria.
- Conocer y aplicar los fundamentos básicos para la seguridad en Internet.
- Conocer el funcionamiento de plataformas de aprendizaje y su uso en los centros de Educación Primaria.
- Buscar, analizar críticamente y descargar recursos para la enseñanza aprendizaje del inglés y para la propia formación docente.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la LOMLOE. Contribución del área de inglés al desarrollo de la Competencia Digital.
- Tema 2. Edición de audio y vídeo en la Enseñanza-aprendizaje de idiomas.
- Tema 3. Búsquedas avanzadas en la Red. Valoración crítica de los recursos on-line. Bibliotecas virtuales.
- Tema 4. Recursos Educativos en Abierto, Herramientas de la web 2.0 y Programas de Autor para la enseñanza y aprendizaje del inglés.
- Tema 5. Comunicación a través de la Red: Internet y redes locales. Compartir información.
- Tema 6: Las TIC para la enseñanza basada en proyectos: Etwinning.
- Tema 7. La Inteligencia Artificial. Uso ético y responsable de herramientas de IA para la enseñanza y el aprendizaje del inglés.
- Tema 8. La seguridad en la red: Internet y redes locales en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la Educación Primaria.



- Tema 9. Herramientas de la web 2.0 para la Gamificación en el aula de inglés.
- Tema 10. Uso y creación de Blogs y páginas Web para la enseñanza-aprendizaje de inglés en Educación Primaria.

PRÁCTICO

- Seminarios/Talleres
 - La clase de inglés: Diseño de una clase tipo para la enseñanza-aprendizaje del inglés utilizando las TIC.
 - Diseño de una unidad secuencia didáctica utilizando las TIC. Contribución del área de inglés al desarrollo de la competencia digital.
 - Creación y Edición de archivos de vídeo y de sonido.
 - Realización de actividades y tareas relacionadas con la enseñanza del inglés en la Educación Primaria mediante herramientas de autor
 - Ejercicios y tareas utilizando software comercial y libre para su posterior difusión.
 - Uso ético y responsable de las herramientas de Inteligencia Artificial para la enseñanza y el aprendizaje de idiomas
 - Desarrollo de una propuesta de seguridad en la red para alumnado de Educación Primaria.
 - Búsquedas de recursos para la enseñanza-aprendizaje del inglés relacionados con la adquisición de las destrezas básicas y que contribuyan al desarrollo de las competencias digital, aprender a aprender, autonomía y desarrollo personal, conciencia intercultural.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

1. Cardona, Miguel Angel; Rodríguez, Roberto J.; Ishmael, Kristina. (2023). Artificial intelligence and the future of teaching and learning: Insights and recommendations. U.S. Department of Education.
<https://www.ed.gov/sites/ed/files/documents/ai-report/ai-report.pdf>
2. Tlili, Ahmed; Burgos, Daniel. (2022). Unleashing the power of Open Educational Practices (OEP) through Artificial Intelligence (AI): Where to begin? Interactive Learning Environments. <https://doi.org/10.1080/10494820.2022.210159523>
3. Pozo Navarro, Juan Ignacio. (2024). Metodología en educación primaria: El mundo tarea y los proyectos Etwinning. Avan Editorial.[4](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.69675)
4. Luna Rodríguez, Paulina Margarita; Gangotena Echeverría, Giovanna Soledad; Yuctor Alvarez, Andrés Felipe; Arias Espinosa, María José; Lopez Aguayo, Estefany Maria. (2023). Recursos digitales con Inteligencia Artificial para mejorar el aprendizaje de los estudiantes de primaria. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 7(4), 1463–1481. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.69675
5. Gamito Gomez, Rakel; Aristizabal Llorente, Pilar; Vizcarra Morales, María Teresa; León Hernández, Irati. (2020). Seguridad y protección digital de la infancia: retos de la escuela del siglo XXI. EDUCAR, 56(1), 219–237. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.11136>
6. Tlili, Ahmed; Huang, Ronghuai; Burgos, Daniel; Jemni, Mohamed. (2024). Open Educational Resources and Artificial Intelligence for Future Open Education. Mousaion: South African Journal of Information Studies, 42(1), 1–23.
7. Costa, Mariana; García, Ana; Bicknell, Karen; Perrotta, Carlo. (2024). Artificial



- intelligence in education: A systematic literature review. *Expert Systems with Applications*, 243, Article 120376.
- Rueda García, María del Carmen; Castillo Martínez, María del Carmen; Flores Salgado, María del Rosario. (2020). Uso de recursos educativos abiertos (REA) y objetos de aprendizaje en educación primaria. *Revista de Educación a Distancia*, 20(62), 1–16.
 - Pérez Almeida, María Guadalupe; Artiaga Rodero, Saudade; Lorenzo Pérez, Aurelio; Moruno García, Tamara. (2020). Las TIC en educación primaria. Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF).
 - Signes Pérez, María. (2021). Aprender inglés jugando: cómo la gamificación en entornos virtuales revoluciona la educación primaria. *Pixel - Bit. Revista de Medios y Educación*, 61, 77–92.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Area Moreira, Manuel. (2018). Guía para la producción y uso de materiales didácticos digitales. Universidad de La Laguna.
<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/16086/Manuel%20Area%20GU%C3%8DA%20PARA%20LA%20PRODUCCI%C3%93N%20Y%20USO%20DE%20MATERIALES%20DID%C3%81CTICOS%20DIGITALES.pdf>
- Gutiérrez Diez, Ramón. (2015). Las nuevas tecnologías en el aula de Educación Primaria: Blog y Power Point [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid].
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/16248/TFG-L1097.pdf>
- Velasco, Manuel. (2023). Siete recursos digitales para desarrollar la lectoescritura. *Cuadernos de Pedagogía*, (541), 54–57.
- Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial. (2024). Orientaciones para la enseñanza del inglés (Literacy) en el marco del Programa Educativo Bilingüe en Educación Primaria. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- González, Laura; Martínez, Carmen; Ramírez, Pablo. (2024). Inteligencia artificial en la transformación de la educación primaria: revisión sistemática. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(5), 1953–1970.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9768029.pdf>

ENLACES RECOMENDADOS

Todos los enlaces recomendados están recogidos en la web [Symbaloo](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 – Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 – Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 – Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.
- El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.
- La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

«En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación:

<https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido>»

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.
- El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.
- La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación

«En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación:

<https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido>»

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellos estudiantes que por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada (artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada) podrán acogerse a una evaluación única final que consistirá en lo siguiente:

- Prueba escrita: elección múltiple, respuestas cortas, resolución de casos prácticos relacionados con la Educación Primaria. 50% de la calificación final.

Prueba de carácter práctico: Resolución de casos relacionados con el uso de las TIC: búsquedas avanzadas, localización de material, descargas de elementos multimedia, presentación multimedia, elaboración de Wikis y Blogs. 50% de la calificación final.

«En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones



contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación:

<https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido0>

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las clases se impartirán en lengua inglesa.

- Evaluación por incidencias
 - Con respecto a la evaluación por incidencias, se tendrá en cuenta la [normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada](#)
- Evaluación extraordinaria por tribunal
 - El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).
- Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)
 - En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la [normativa de evaluación de la universidad de Granada](#)
- Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada
 - Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.
- Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.
 1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
 3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.



- Actuaciones que favorecen la perspectiva de género:
 - El equipo docente adoptará la perspectiva de género para garantizar la no discriminación entre hombres y mujeres en la asignatura en términos de competencias, contenidos, metodología y evaluación.
 - Asimismo, se fomentará la identificación de los (micro)estereotipos sexistas en la disciplina y prácticas educativas y sociales.
 - El equipo docente fomentará que se realicen trabajos/tareas con perspectiva de género.
 - Se promoverá en todo momento el uso de lenguaje, oral y escrito, no sexista.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

